



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025**

“HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV” (VIDEOPROYECTORES)

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del **14** de **noviembre** de **2025**, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 ala Sinaloa del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, la persona servidora pública que se menciona al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025**, para la **“HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)”**, de conformidad con los artículos 24, 35 fracción III, 36, 37, 55 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP).

Este acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de la Plataforma Compras Mx la cotización siguiente:

No.	Cotizante	Partida 1 (única)
1	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	1
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
3	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	1

Se informa que se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Publicas Compras MX, en la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>, el Directorio de *Proveedores y Contratistas Sancionados* disponible, así como el listado de **Personas con Suspensión de Registro en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**, además de la consulta de **Licitantes Impedidos por el IMSS**, con fecha de consulta del **06** de **noviembre** de **2025**; en los que se advierte que los cotizantes mencionados, **No** se encuentran contenidos en dicha consulta; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 88 de su Reglamento, el directorio se imprimió y será integrado en el expediente de la presente contratación.

....!



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracción II de la Ley, y 51 de su Reglamento, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir, **Cumple** o **No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de la proposición del cotizante, conforme al siguiente procedimiento:

2. EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se revisó que los *Acuses* de las propuestas de los participantes, coincidan con la del apoderado y participante, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que, en el caso de procedimientos Electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la función pública"*.

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (*antes Secretaría de la Función Pública*), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominada *CompraNet*" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

" ...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales..."



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo *Acuerdo*, al señalar que "Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet (Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX), los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar la Presentación y Apertura de las Cotizaciones, se descargó entre otras constancias, las relativas al "Acuse de Presentación de Proposición Electrónica" los cotizante a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en los cuales, se observa que la "Firma (Cadena de firma electrónica)", son "la prueba" de que las propuestas las auténtica el cotizante como enviadas por él mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que cumplieron con la exigencia prevista en la solicitud de cotización.

De la revisión realizada, se advierte que, los reportes arrojados por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los cotizantes, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado Digital "válido" vigente, como a continuación se muestra:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE	FIRMA ELECTRÓNICA
1	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.1 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1**, y se tienen por reproducidas como si a la letra se insertaren.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025
"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

Con base en dichas evaluaciones, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en las solicitudes de cotización, la documentación presentada por los Cotizantes:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA	RESULTADO
1	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	1 (única)	CUMPLE
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 (única)	CUMPLE
3	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	1 (única)	CUMPLE

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La "EVALUACIÓN TÉCNICA" de las propuestas de los Cotizantes fue realizada por el Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Equipo de Cómputo Personal, a través del oficio No. 09 52 17 6K 53C0/2025/0410, recibido en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios el **12 de noviembre de 2025**, la cual se integra a la presente como **Anexo 2 "Dictamen de Evaluación Técnica"**, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el *Anexo Técnico*, en los *Términos y Condiciones* y de acuerdo con el *Criterio de evaluación Binario* establecido en la Solicitud de Cotización, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las cotizaciones, lo que queda de manifiesto en el **Anexo 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, de la cual se desprende lo siguiente:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDA 1 (única)	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	1	Cumple
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	Cumple
3	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	1	No Cumple

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción I de la Ley, la propuesta presentada por el Cotizante: **TEC PLUSS, S.A. DE C.V.**, en la **partida 1, No Cumple**.

Se determinó técnicamente que **NO CUMPLE** en la **Partida 1** toda vez que no contó con los requisitos indispensables establecidos en la Cotización, lo que queda de manifiesto en la Evaluación Técnica contenida en el **Anexo 2**, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; y toda vez que dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica y en consecuencia es causa de desechamiento, **SE DESECHA** la propuesta del cotizante mencionado en términos del numeral 6. *Causales Expresas de Desechamiento* de la solicitud de cotización, que señala:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

Partida 1 (única)	Nombre del Cotizante	Precio Unitario Ofertado antes de IVA
1	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	\$11,775.00
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$21,859.70

Respecto de la propuesta económica del cotizante **SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en la partida 1 (única), **No resultó solvente económicamente**, en virtud de que **NO CUMPLE** con los requisitos indispensables de evaluación económica solicitada, ya que rebasa el **Precio de Referencia** establecido de \$11,905.07, para la partida *P09 Videoprojector*, conforme a lo establecido en la *Versión Pública del Anexo 2 Precios de Referencia para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos*, "Adquisición de Combos Periféricos", del Primer Convenio Modificatorio, del Acuerdo Marco, además de que no presenta porcentaje de descuento.

Respecto de la propuesta económica del cotizante **COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.**, en la partida 1 (única), **resultó solvente económicamente**, en virtud de que **CUMPLE** con los requisitos indispensables de evaluación económica.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo 3** de la presente Adjudicación, se considera lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la Solicitud de Cotización, de conformidad con el artículo 47, segundo párrafo de la Ley.

3. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se **Adjudica** la Adquisición para la **"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)"**, al cotizante, **COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.**, en la partida 1 (única).

Por lo que se **adjudica 1 contrato** con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025, al siguiente Cotizante:

No.	PROVEEDOR	CANTIDAD DE PARTIDAS	TOTAL CON IVA
1	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	1 (única)	\$327,816.00

En términos de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, a continuación, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento, considerando que los bienes deberán ser



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

- *Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta solicitud de cotización y sus anexos.*
- *Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del contratante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en la Cédula de Descripción de los Artículos, el Anexo No. 1. Anexo Técnico y Anexo No. 2. Términos y Condiciones, así como todos sus correspondientes anexos.*
- *Por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta solicitud de cotización, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en el artículo 39, fracción IV del RLAASSP.*

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la Ley y con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente las cotizaciones presentadas por **COMPUCENTRO, S.A. DE C.V. y SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para la partida 1(única) en virtud de que **CUMPLEN** con los requisitos indispensables de evaluación Binario (*Cumple y No Cumple*), con la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Las evaluaciones de las propuestas económicas de los cotizantes **COMPUCENTRO, S.A. DE C.V. y SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para la partida **1 (única)**, que resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39, primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

De conformidad con lo señalado el artículo 39, fracción II, inciso c) del RLAASSP, se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieran con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, la convocante estableció los *Precios de Referencia* conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que se verificó que el precio unitario resultado de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025
"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

entregados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Adjudicación, mientras se encuentre vigente el instrumento contractual, conforme a lo siguiente:

COMPUCENTRO, S.A. DE C.V., con domicilio en: **Calle PICO DE ORIZABA # 3, Colonia: LOMAS OCCIPACO, Municipio: NAUCALPAN DE JUÁREZ, Código Postal: 53247, ESTADO DE MÉXICO.**

No. Contrato: 050GYR975I01525-001-00

Partida 1 (única)	Clave SAI	PREI Millenium	Descripción	Cantidad	Precios Netos	
					Unitario	Total
1	522.697.00 56.00.01	0021363	P09 Video Proyector	24	\$11,775.00	\$282,600.00
					SUBTOTAL	\$ 282,600.00
					IVA	\$ 45,216.00
					TOTAL	\$327,816.00

Lo anterior, por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su *Propuesta Económica*, misma que se adjunta como **Anexo 3**.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el cotizante en su propuesta económica, misma que para los efectos de la presente Adjudicación se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley se informa al cotizante adjudicado que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, original y copia simple o copia certificada para cotejo, de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "*Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato*" de la solicitud de cotización y que se integra a la presente como **Anexo 4**, para pronta referencia.

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) a más tardar el **8 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del acto de Adjudicación, en términos del artículo 67 de la Ley. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025
"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 segundo párrafo inciso f) de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el MFIJ <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

El Cotizante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, conforme a lo siguiente:

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975I01525-001-00	\$282,600.00	10%	\$28,260.00	DIVISIBLE

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de la Adjudicación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo señalado.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en el portal web [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual%20de%20operacion%20del%20registro%20de%20proveedores%20para%20la%20integridad%20ante%20el%20imss.pdf), aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025
"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV" (VIDEOPROYECTORES)

de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

4. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 50 de la Ley y 49 de su Reglamento, la presente acta se difundirá en la dirección electrónica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente Acto, siendo las **14:20** horas del día de la fecha, firmando para los efectos legales, administrativo y de notificación a que haya lugar.

Esta acta consta de 9 Fojas útiles y 4 Anexos.

-----FIN DEL TEXTO-----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de noviembre de 2025 a las 18:18

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00090791
 Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025
 Código del requerimiento de contratación: RA-2025-00082741
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTORES FASES I,II,III, IV.
 Fecha de creación del requerimiento de contratación: 27 de octubre de 2025
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 5 de noviembre de 2025 a las 12:00
 Responsable de la captura: ADRIANA TREVIÑO SAAVEDRA
 Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA CONTRATO MARCO
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	Prop Legal_F.pdf	54.1 MB	4 de noviembre de 2025 a las 18:13

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TÉCNICA	Prop Tecnica_F.pdf	2.3 MB	4 de noviembre de 2025 a las 18:13

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA	P Economica_F.pdf	205.6 KB	4 de noviembre de 2025 a las 18:14

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
------	-------------	-----------------------	------------------	----------	-----------------	----------	--------------------------

PROYECTOR CON
 TECNOLOGÍA 3LCD
 LUMINOSIDAD EN

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



1	51501-0103	COLOR DE 3,200 LÚMENES Y LUMINOSIDAD EN BLANCO DE 3,200 RESOLUCIÓN WXGA DE 1280 X 800 PÍXELES, PERFECTA PARA COMPUTADORAS CON FORMATO WIDESCREEN CONECTIVIDAD ESENCIAL VGA, HDMI, USB DISPLAY, OPCIONAL MHL TIRO CORTO	PIEZA	24	\$ 11,775.00	\$ 282,600.00	\$ 327,816.00
---	------------	--	-------	----	--------------	---------------	---------------

Nombre o Razón Social: COMPUCENTRO SA DE CV

Nombre del firmante: COMPUCENTRO SA DE CV

RFC: COM890206254

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

Qbm+2n2e5EAVrzLZ6uz15JxTHkLT68zFPaNHM7YpH+mBe/gkAnY9cDgokDxBRTBBDPFoeIzVd4W1qpJjauA81r2J9X0vFuU97Xcsnk+sPoUr9Fub0/6Y5e8hj0qx0vcQ2iXWw1ty5PN+XF89gFdbSj8UwVvkD4/TUtsC87RE7u95b4h05aAXn38C5r1YnM4+b1RFSnuQ4emTvJ9UmV4ZCdUtR6bsIXUBVnEzXpjyvu+a300Ncy2IQXJof0YV9UH6rxJQq0QP8HXj507RvLDZ5cnFdgB05UqHUCKSWZyM5ST7y0qsSNzsNa+U8gTiyP2Feq/93KwdB1004d4g3Z5g==





ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de noviembre de 2025 a las 10:51

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00090791
 Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025
 Código del requerimiento de contratación: RA-2025-00082741
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTORES FASES I,II,III, IV.
 Fecha de creación del requerimiento de contratación: 27 de octubre de 2025
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 5 de noviembre de 2025 a las 12:00
 Responsable de la captura: ADRIANA TREVIÑO SAAVEDRA
 Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA CONTRATO MARCO
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	LEGAL.pdf	1.3 MB	5 de noviembre de 2025 a las 10:37

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
 Número de requerimientos con respuesta: 2
 Número de archivos: 4

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TÉCNICA	TECNICA pn.pdf	3.7 MB	5 de noviembre de 2025 a las 10:37
EN CASO DE SER NECESARIO, PODRÁ ADJUNTAR ARCHIVOS RELACIONADOS CON LA PROPUESTA TÉCNICA	cpd63081.pdf, UsersGuide.pdf, cpd61426.pdf	23.5 MB	5 de noviembre de 2025 a las 10:39

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA	ECO.pdf	836.1 KB	5 de noviembre de 2025 a las 10:37

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1

Descripción	Unidad de	Monto total de la
-------------	-----------	-------------------





Num.	Clave CUCoP	detallada	Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	oferta
1	51501-0103	PROYECTOR CON TECNOLOGÍA 3LCD LUMINOSIDAD EN COLOR DE 3,200 LÚMENES Y LUMINOSIDAD EN BLANCO DE 3,200 RESOLUCIÓN WXGA DE 1280 X 800 PÍXELES, PERFECTA PARA COMPUTADORAS CON FORMATO WIDESCREEN CONECTIVIDAD ESENCIAL VGA, HDMI, USB DISPLAY, OPCIONAL MHL TIRO CORTO	PIEZA	24	\$ 21,859.70	\$ 524,632.80	\$ 608,574.05

Nombre o Razón Social: SINTEG EN MEXICO SA DE CV

Nombre del firmante: SINTEG EN MEXICO SA DE CV

RFC: SME900227777

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

otxTuffTay050Ze5eXjDrGYFFTY/+zBeesItv/kh16vM7jNLUy8JthCtbbC71Mo/K02xc9MFvs0914Jsk7MwX0uyeTY3j0I2vMwaayi0tZpPnB86IXB/K6dJaJ1uW7G9cRQneDvSBqyaA7xY1J8PK8EAL/jmwYphg225DEUK41bb8M0X+N01sMJCUvgbcS407tIqU6enazwVok0xngi5qQ8aHgqs/+8tMpaw0fJAh3JnSt1Q0EQzS51V+h/HXCGFqLM/tgVkrZ/MdX3QxFTPdCbgi00xQezXSyzex+d6kr1zqYKU1LMo92kjy0Q3Ih7wFaZQnoXz8dU2FMD0hw==





ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de noviembre de 2025 a las 11:36

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00090791
 Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025
 Código del requerimiento de contratación: RA-2025-00082741
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTORES FASES I,II,III, IV.
 Fecha de creación del requerimiento de contratación: 27 de octubre de 2025
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 5 de noviembre de 2025 a las 12:00
 Responsable de la captura: ADRIANA TREVIÑO SAAVEDRA
 Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA CONTRATO MARCO
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	LA1.pdf	3.5 MB	5 de noviembre de 2025 a las 11:08

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TÉCNICA	TEC1.pdf	5.5 MB	4 de noviembre de 2025 a las 21:10

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA	ECO1.pdf	130.8 KB	4 de noviembre de 2025 a las 20:29

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
		PROYECTOR CON TECNOLOGÍA 3LCD LUMINOSIDAD EN					



1	51501-0103	COLOR DE 3,200 LÚMENES Y LUMINOSIDAD EN BLANCO DE 3,200 RESOLUCIÓN WXGA DE 1280 X 800 PÍXELES, PERFECTA PARA COMPUTADORAS CON FORMATO WIDESCREEN CONECTIVIDAD ESENCIAL VGA, HDMI, USB DISPLAY, OPCIONAL MHL TIRO CORTO	PIEZA	24	\$ 11,896.74	\$ 285,521.76	\$ 331,205.24
---	------------	--	-------	----	--------------	---------------	---------------

Nombre o Razón Social: TEC PLUSS SA DE CV

Nombre del firmante: TEC PLUSS SA DE CV

RFC: TPL030219RE3

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

fPVRpDPw90RmShsEuR+UoTfZPn/E3kXr37sC03fX+no+Sg4hbxHwZTiW1AAXRfoS/du0bg+9cshL+u/RoGD r6NIBcgFmxF8uZLNb22NdaqL8AnqHwyP0Ni0qdsr+71Snkqwaod+03vFfMreuBD10qbZBEIZw0r4eqlkukpC+5+Y77CdydM11jHkvhcYpLNTVwSMEJiYCW5hjVbz54y5G3f30S85Mbn0mhEYdn0/96T3rLB3qyQomHRYb5NH4ntiU3ruIbhe2eblpqMHVAU0s8IXTqvyuKodV+EUAK2n5iuJc8EQuL4yW0551ZGFrvs7FXtby2AL79CtShLoXQ==





Archivo seleccionado:

acuse-cotizante.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - **COMPUCENTRO SA DE CV**

RFC DEL FIRMANTE

COM890206254

FECHA DE FIRMA

04/11/2025 18:18

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPUCENTRO SA DE CV

CADENA ORIGINAL

88a7ff33638c117f140ff35ea81916c8dfb99dcb04e93ecf62815f8e47818cc1

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

Qbm+2n2e5EAVrziZ6uz15JxTHkLT68zFPaNHM7YpH+mBe/gkAnY9cDGokDxBRtB8DPFoeizvD4W1qpJj
auA81r2J9XOvFuU97Xcsnk+sPoUr9FUbo/6Y5e8hjOqx0vcQ2iXMw1ty5PN+XFB9qFdbSJ8UwWvkD4/TU
tsC87RE7u95b4hO5aAXn38C5r1YNwM4+bIRFSnuQ4emTvJ9UmV4ZCdUtR6bsIXUBVnEzXpjyvo+a3O
0Ncy2IQXJofDYV0UH6rxJQqOQP8HXjSO7RvLDZScnFDgB0SUqHUCK5WZyM5ST7yOqsSNzsNa+UBg
TiyP2Feq/93KwdBiOO4d4g3ZSg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



Verificar con documento PDF

↶ Limpiar y validar nueva firma electrónica

→ Verificar firma electrónica

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

Código de verificación o firma electrónica *

📄 Activar Lector QR

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Verificador de Acuses

🏠 (/) > Verificador de Acuses (/Verificador)





b7ed240c-f53e-4b12-8449-52d2e56b06f3

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

?Qué es gob.mx?



Siguenos en

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX/>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico/>)

(tel:+079)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/3682386b-4b8c-435c-b007-2f9efeb45930>)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/0d80471f-6633-4551-9d3f-373869fd8a21>)

v

v



Archivo seleccionado:

acuse-cotizante (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - SINTEG EN MEXICO SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

SME9002277T7

FECHA DE FIRMA

05/11/2025 10:51

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SINTEG EN MEXICO SA DE CV

CADENA ORIGINAL

778f1647f4d18677e851e8bbb03e89bbe8e23e61167b85969534106937a9f012

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

otxTufTquyOSDZe5eXjDrGYFFTY/+zBeesltv/khl6vM7WjNLUy8JthCtbbC71Mo/KO2xc9MFvsSo914Jsk7
MwX0uyeTY3jOI2VMWaayiQtZpPnB86lxB/K6dJaJ1uW7G9cRQneDwSBqyaA7xY1J8PK8EAI/jmwYphg2
25DEUk41bb8MOX+NO1sMJCUvgbcS4Q7tlqU6enazwVokOxngi5qQBahgqs/+0tMpawOfJAh3JnStiQQE
QqZS5iV+h/HXCGFqIM/tgVkr2/MdX3QxfTPdCbgi0DxQezXSyzex+d6krlzzqYKU1LMo92kky0Q3lh7wFaZ
QnoXzBdUZFMD0hw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



Verificar con documento PDF

↻ Limpiar y validar nueva firma electrónica

➔ Verificar firma electrónica

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

Código de verificación o firma electrónica *

📄 Activar Lector QR

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar



Verificador de Acuses

🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)





2aa37ea6-52c8-444b-ad35-c20facf0ec2c

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓  Documentos

>  Guía para el verificador de acuses


Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

? Qué es gob.mx?

v

v

Siguenos en



(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/!/>)

(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel: +079)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/3682386b-4b8c-435c-b007-2f9efeb45930>)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/0d80471f-6633-4551-9d3f-373869fd8a21>)



Archivo seleccionado:

acuse-cotizante (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - TEC PLUSS SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

TPL030219RE3

FECHA DE FIRMA

05/11/2025 11:36

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TEC PLUSS SA DE CV

CADENA ORIGINAL

d0534d83d17b36ad940a74d048fe9113e348b13af96ea80b4d1a8e186337a9d0

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

fPVRpDPw90RmShsEuR+UoTfZPn/E3kXr37sC03fX+no+Sq4hbxHwZTiW1AAXRFoS/du0bg+9cshLt+u/R
oGDr6NIBcgFmxFBuZLNB22NdaqL0AnqHWyP0Nioqdsr+71Snkqwaod+03vFfMreuBTD1QqbZBEIZw0r4
eqlkukpkC+5+Y77CDydM11jhkwhcYpLNTVw5MEJlyCW5hjVbz54ySG3f30S8SMBnOmHEYdn0/96T3rIB
3qyQomHRYb5NH4NtiU3rulbhe2ebLpqMHVAU0s8IXTqvyuKodV+EUAk2nSiuJc8EQuIU4yW0551ZGFrvs
7FXtby2AL79CtShloXQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



Verificar con documento PDF

↶ Limpiar y validar nueva firma electrónica

→ Verificar firma electrónica

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

Código de verificación o firma electrónica *

📄 Activar Lector QR

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Verificador de Acuses

🏠 > Verificador de Acuses (/verificador)



[Handwritten signature]



76577e31-01be-4f4f-9e29-03ed88fa5f3e

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

?Qué es gob.mx?



Síguenos en

(https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/!)

(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

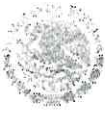
(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico/>)

(tel:+079)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/3682386b-4b8c-435c-b007-2f9efeb45930>)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/0d80471f-6633-4551-9d3f-373869fd8a21>)

v

v



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)"

Los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), disponen que los procedimientos serán electrónicos, por lo que exclusivamente las participaciones a través de la Plataforma Compras MX, el sistema de certificación de medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los participantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento o RLAASSP), establece que: En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Asimismo, en la solicitud de cotización dispone en el Aviso de Compras MX que la proposición será electrónica y remitida a través de la Plataforma Compras MX; se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa.

Acorde a lo anterior, se estableció que el procedimiento de adquisición sería electrónico y que la participación de los cotizantes sería exclusivamente a través del Sistema Compras MX, por lo que para la presentación de la cotización y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través del Sistema Compras MX, los cotizantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar la presentación de la cotización, se imprimió de los cotizantes: **1) COMPUCENTRO, S.A. DE C.V., 2) SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V. y 3) TEC PLUS, S.A. DE C.V.**; entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, por el multicitado sistema, los cuales son la prueba de que la cotización fue enviada y registrada en los medios electrónicos correctamente; por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la solicitud de Cotización.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

En el caso que nos ocupa, los reportes arrojados por el Sistema Compras MX indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los Cotizantes: **1) COMPUCENTRO, S.A. DE C.V., 2) SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V. y 3) TEC PLUS, S.A. DE C.V.**, fueron debidamente firmadas en forma electrónica.

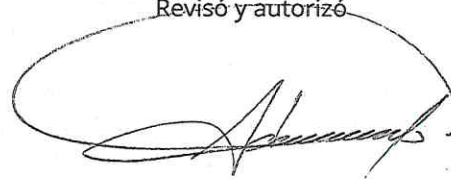
Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

Elaboró



Lic. René Martín Villarreal Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó y autorizó



Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)

En el apartado de "DISPOSICIONES GENERALES", se relaciona la documentación distinta de la Cotización que deberían exhibir los cotizantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Solicitud de cotización, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

COTIZANTE COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°4 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del cotizante para comprometerse y suscribir propuestas	CUMPLE	1 AL 4
Anexo N°5 Manifestación de origen de los bienes. Cuando se trate de Bienes Nacionales de conformidad con lo señalado en el artículo 39 de la LAASSP	CUMPLE	5 AL 6
Anexo N°6 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio	CUMPLE	7 AL 8
Anexo N°7 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	CUMPLE	9
Anexo N°8 Declaración de integridad	CUMPLE	10
Anexo N°9 Escrito de estratificación de MIPYMES	PRESENTA GRANDE	11
Anexo N°10 Manifestación de Domicilio y Correo Electrónico	PRESENTA	12
Manifiesto de Particulares y Acuse	CUMPLE	13 AL 17





SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)

COTIZANTE
COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°11 Manifiesto de no colusión	CUMPLE	18
Anexo N°12 Escrito de no subcontratación	CUMPLE	19
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	20
Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	21
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	22
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	23 AL 24
Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)	PRESENTA	25
Anexo N°13 Escrito de información reservada y confidencial	PRESENTA	26 AL 30
Anexo N°14 Relación de entrega de documentación	PRESENTA	2 FOJAS

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el cotizante **COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

Ri

X



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025**

**HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS,
AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV
(VIDEOPROYECTORES)**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)

En el apartado de "DISPOSICIONES GENERALES", se relaciona la documentación distinta de la Cotización que deberían exhibir los cotizantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Solicitud de cotización, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

COTIZANTE SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°4 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del cotizante para comprometerse y suscribir propuestas	CUMPLE	001 AL 008
Anexo N°5 Manifestación de origen de los bienes. Cuando se trate de Bienes Nacionales de conformidad con lo señalado en el artículo 39 de la LAASSP	CUMPLE	009
Anexo N°6 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio	CUMPLE	010
Anexo N°7 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	CUMPLE	011
Anexo N°8 Declaración de integridad	CUMPLE	012
Anexo N°9 Escrito de estratificación de MIPyMES	PRESENTA MEDIANA	013
Anexo N°10 Manifestación de Domicilio y Correo Electrónico	PRESENTA	014
Manifiesto de Particulares y Acuse	CUMPLE	024 AL 027



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)

COTIZANTE
SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°11 Manifiesto de no colusión	CUMPLE	015
Anexo N°12 Escrito de no subcontratación	CUMPLE	016
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	018
Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	019 AL 020
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	021
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS	NO PRESENTA	-----
Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)	NO PRESENTA	-----
Anexo N°13 Escrito de información reservada y confidencial	PRESENTA	017
Anexo N°14 Relación de entrega de documentación	PRESENTA	022 AL 023

Con relación al Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS y Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), no fueron presentados; sin embargo, dada la naturaleza de este documento, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el cotizante **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS,
AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV
(VIDEOPROYECTORES)

En el apartado de "DISPOSICIONES GENERALES", se relaciona la documentación distinta de la Cotización que deberían exhibir los cotizantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Solicitud de cotización, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

COTIZANTE TEC PLUSS, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°4 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del cotizante para comprometerse y suscribir propuestas	CUMPLE	1 AL 3
Anexo N°5 Manifestación de origen de los bienes. Cuando se trate de Bienes Nacionales de conformidad con lo señalado en el artículo 39 de la LAASSP	CUMPLE SEÑALA QUE NO APLICA	4
Anexo N°6 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio	CUMPLE SEÑALA QUE NO APLICA	5
Anexo N°7 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	CUMPLE	7
Anexo N°8 Declaración de integridad	CUMPLE	8
Anexo N°9 Escrito de estratificación de MIPyMES	PRESENTA GRANDE	9
Anexo N°10 Manifestación de Domicilio y Correo Electrónico	PRESENTA	10
Manifiesto de Particulares y Acuse	CUMPLE	11 AL 14



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)

COTIZANTE
TEC PLUSS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°11 Manifiesto de no colusión	CUMPLE	15
Anexo N°12 Escrito de no subcontratación	CUMPLE	16
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	17 AL 18
Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	19 AL 21
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	22 AL 23
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS	NO PRESENTA	-----
Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)	NO PRESENTA	-----
Anexo N°13 Escrito de información reservada y confidencial	PRESENTA	26 AL 30
Anexo N°14 Relación de entrega de documentación	PRESENTA	2 FOJAS

Con relación al Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS y Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), no fueron presentados; sin embargo, dada la naturaleza de este documento, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

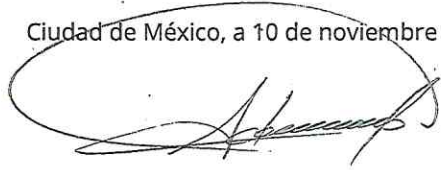
HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS,
AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV
(VIDEOPROYECTORES)

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el cotizante **TEC PLUSS, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.


Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0


Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



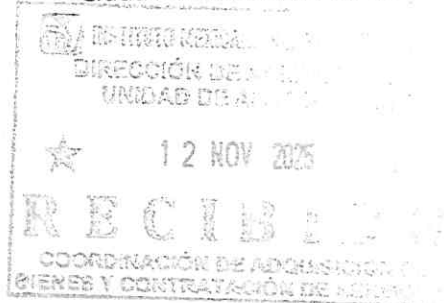
[Handwritten mark]



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional
Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal

Of. N° 09 52 17 6K 53C0/2025/0410
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte.
Presente



En atención a su correo electrónico de fecha 05 de noviembre de 2025, mediante el cual se refiere al procedimiento de adquisición mediante Solicitud de Cotización para adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica núm. **AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025**, para la **"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III Y IV (VIDEOPROYECTORES)"**.

Al respecto, se remitieron las tres proposiciones que se recibieron en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX (Compras MX), a fin de realizar la evaluación técnica correspondiente:

No.	Cotizante
1	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	TEC PLUS, S.A. DE C.V.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 51 de su Reglamento y 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de acuerdo al ámbito de mis atribuciones normativas descritas en el numeral 7.1.2.1. **"Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal"** del Manual de Organización de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico vigente, me permito enviar adjunto al presente el Dictamen de Evaluación Técnica de las proposiciones recibidas.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

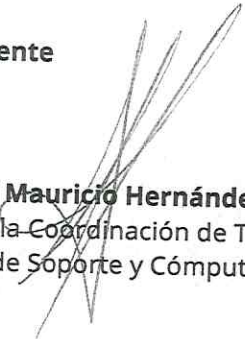


Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional
Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal

Of. N° 09 52 17 6K 53C0/2025/0410
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación de Técnica de
Servicios de Soporte y Cómputo Personal.

Anexo: los que se indican.

(*) Las copias y anexos se envían a través del SICGC.

- Ing. Eduardo Oropeza Ortiz.- Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional.- Presente
- C.P. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Presente.
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.- Presente
- Mtro. Benjamín Vargas Flores.- Titular de la División de Infraestructura de Cómputo Personal. - Presente.

EOO/rvm



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional
Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA
HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y
REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III Y IV (VIDEOPROYECTORES)**

En términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 51 de su Reglamento y 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizó la evaluación técnica de las proposiciones así como la revisión de la documentación que forma parte de estas presentada por cada licitante, conforme el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025, para la contratación del servicio de "HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III Y IV (VIDEOPROYECTORES)"

Los aspectos que se verifican guardan relación con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Apartado 5, los cuales forman parte integrante de la convocatoria:

Licitantes que presentaron proposición:

No.	Nombre
1	Sinteg en México, S.A. de C.V.
2	Compucentro, S.A. de C.V.
3	Tec Pluss, S.A. de C.V.

Para realizar la evaluación técnica, la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal analizó la información documental proporcionada por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, mediante correo electrónico de fecha 05 de noviembre del año en curso, con la finalidad de señalar el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.






CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

1.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025, para la contratación del servicio de **"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)"**, se detectó que la proposición ofertada por el licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., para la partida Única, **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina solvente técnicamente.

2.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025, para la contratación del servicio de **"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)"**, se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Compucentro, S.A. de C.V.**, para la partida Única, **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina solvente técnicamente.

3.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025, para la contratación del servicio de **"HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III y IV (VIDEOPROYECTORES)"**, se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Tec Plus, S.A. de C.V.** para la partida Única, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina solvente técnicamente.

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
ANEXO TÉCNICO 2.b Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición ...	De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica presettata por la empresa Tec Plus, S.A. de C.V. , se detecta que no presenta la carta firmada por el fabricante de los equipos ofertados en la que el participante sea designado como distribuidor autorizado.	El licitante Tec Plus, S.A. de C.V. , no presenta Carta de Distribuidor Autorizado por lo que no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.



Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde designe al licitante como distribuidor autorizado de los equipos propuestos. 	<p>Por lo anterior el licitante no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.</p> <p>Lo anterior afecta la solvencia de la propuesta técnica ofertada por el licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., ya que no garantiza ser distribuidor autorizado designado por el fabricante de los equipos ofertados.</p>	<p>Por lo que, Tec Pluss, S.A. de C.V., incurre en las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), establecidas en la presente Solicitud de Cotización, mismas que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta solicitud de cotización y sus anexos. • Por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta solicitud de cotización, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en el artículo 39, fracción IV del RLAAASP. <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]






Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.b Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta original, en papel membretado y firmada por el fabricante en la que se relacionen sus centros de servicio autorizados 	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica presettata por la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V., se detecta que no presenta la carta firmada por el fabricante en la que se relacionen sus centros de servicio autorizados.</p> <p>Por lo anterior el licitante no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.</p> <p>Lo anterior afecta la solvencia de la propuesta técnica ofertada por el licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., ya que no acredita que el fabricante cuente con centros de servicio autorizados para los equipos ofertados.</p>	<p>incumplimientos descritos se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.</p> <p>El licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., no presenta Carta del fabricante en la que se relacionene sus centros de servicio autorizados por lo que no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.</p> <p>Por lo que, Tec Pluss, S.A. de C.V., incurrir en las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), establecidas en la presente Solicitud de Cotización, mismas que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta solicitud de cotización y sus anexos. Por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las





Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.b Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la 	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica presentada por la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V., se detecta que no presenta la carta firmada por el fabricante en la que manifieste que cuenta con infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación</p> <p>Por lo anterior el licitante no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.</p>	<p>especificaciones; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta solicitud de cotización, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en el artículo 39, fracción IV del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.</p> <p>El licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., no presenta Carta del fabricante en la que manifieste que con infraestructura técnica y de servicio y que garantizan existencia de refacciones por cuando menos 5 años, por lo que no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.</p>

Handwritten signature

Handwritten mark






Requisito	Incumplimiento	Causal de Deschamamiento
adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación	Lo anterior afecta la solvencia de la propuesta técnica ofertada por el licitante Tec Pluss, S.A. de C.V. , ya que no asegura al instituto si efectivamente cuentan con refacciones para los equipos ofertados por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación.	<p>Por lo que, Tec Pluss, S.A. de C.V., incurrir en las Causales para la no aceptación de cotizaciones (deschamamiento), establecidas en la presente Solicitud de Cotización, mismas que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta solicitud de cotización y sus anexos.• Por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta solicitud de cotización, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en el artículo 39, fracción IV del RLASSP. <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos se</p>



Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.b Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta original del fabricante en que manifieste que los equipos objeto de la adquisición, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación 	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica presentada por la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V., se detecta que no presenta la carta firmada por el fabricante en la que manifieste que los equipos objeto de la adquisición, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación.</p> <p>Por lo anterior el licitante no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.</p> <p>Lo anterior afecta la solvencia de la propuesta técnica ofertada por el licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., ya que no garantiza que el equipo ofertado, no contará con anuncio de fin de vida ni fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación.</p>	<p>dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.</p> <p>El licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., no presenta Carta del fabricante en la que manifieste que los equipos no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años, por lo que no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.b. Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, del Anexo Técnico.</p> <p>Por lo que, Tec Pluss, S.A. de C.V., incurre en las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), establecidas en la presente Solicitud de Cotización, mismas que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta solicitud de cotización y sus anexos. • Por la falta de cualquiera de los documentos y/o el

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]






Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.f Garantía para la adquisición de los equipos</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> El Licitante deberá entregar un documento en el que certifique que el fabricante avala las características técnicas del equipo propuesto 	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica presentada por la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V., se detecta que no presenta la carta firmada por el fabricante en la que avale las características técnicas del equipo propuesto</p> <p>Por lo anterior el licitante no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.f Garantía para la adquisición de los equipos, del Anexo Técnico.</p> <p>Lo anterior afecta la solvencia de la propuesta técnica ofertada por el licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., ya que</p>	<p>Incumplimiento de alguna de las especificaciones; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta solicitud de cotización, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en el artículo 39, fracción IV del RLASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.</p> <p>El licitante Tec Pluss, S.A. de C.V., no presenta carta firmada por el fabricante en la que avale las características técnicas del equipo propuesto, por lo que no cumple con el requisito obligatorio establecido en este numeral 2.f Garantía para la adquisición de los equipos, del Anexo Técnico.</p> <p>Por lo que, Tec Pluss, S.A. de C.V., incurre en las Causales para la no</p>



2025
Año de
la Mujer
Indígena



Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
	<p>no cuenta con el aval de las características técnicas de los equipos ofertados por parte del fabricante.</p>	<p>aceptación de cotizaciones (desechamiento), establecidas en la presente Solicitud de Cotización, mismas que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta solicitud de cotización y sus anexos. • Por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta solicitud de cotización, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en el artículo 39, fracción IV del RLASSP. <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos se dictamina insolvente y se desecha la</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
		propuesta técnica de la empresa Tec Plus, S.A. de C.V.

CONCLUSIONES

Del análisis detallado de las propuestas técnicas del procedimiento de contratación que nos ocupa, la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional **dictamina técnicamente** bajo el ámbito de su competencia, conforme a lo siguiente:

NO.	Nombre	Partidas en las que participa	Cumple/ No Cumple
1	Sinteg en México, S.A. de C.V.	Única	Cumple
2	Compucentro, S.A. de C.V.	Única	Cumple
3	Tec Plus, S.A. de C.V.	Única	No Cumple

Ciudad de México a 10 de noviembre de 2025

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Naucaipan de Juárez, Estado de México a 05 de noviembre de 2025

Formato de Propuesta Económica

<p>Procedimiento: Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica AA-50-GYR-050CYR975-I-15-2025 "HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025, FASE I, II, III Y IV (VIDEOPROYECTORES)"</p>	<p>Fecha: 05 de noviembre de 2025</p>
<p>Nombre o razón social del licitante: COMPUCENTRO S.A. DE C.V.</p>	<p>Núm. de Requerimiento: AA-50-GYR-050CYR975-I-15-2025</p>
<p>Correo electrónico: dvalero@compucentro.com.mx</p>	

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Equipo	País de Origen	Cantidad total de bienes	PMR sin IVA	% de descuento	Descuento	Precio ofertado con descuento sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
Unica	51500103	000000000021363	522-697,0056.00.01	Equipo Perfil "P09" Video Proyector	CHINA	24	\$11,905.07	0.01%	\$ 130.07	\$11,775.00	\$282,600.00

Subtotal \$282,600.00
I.V.A. \$ 45,216.00
Total \$ 327,816.00

(DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL SIN IVA)

LOS PRECIOS SERÁN Fijos DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PROTESTO LO NECESARIO

Daniel Mariano Valero Baicorta
 Representante Legal
 Compucentro, S.A. de C.V.
 RFC: COM890206254
 dvalero@compucentro.com.mx



TABLA COMPARATIVA DE COTIZACIONES
 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
 ELECTRÓNICA

AREA SOLICITANTE: Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional.
 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$331,437.15

No. AA-50-GYR-050GYR975-I-15-2025

PROVEEDORES:

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA
 LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y
 REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS 2025,
 FASE I, II, III Y IV (VIDEOPROYECTORES)

R.F.C.:
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
 FECHA DE SU COTIZACIÓN:

1	2	3
COMB90206254 COMPUCENTRO, S.A. DE C.V. * noviembre 5, 2025	SME900227717 SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. * noviembre 5, 2025	TPLO30219RE3 TEC PLUS, S.A. DE C.V. * noviembre 5, 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS NETOS		PRECIOS NETOS	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	P 09 VIDEOPROYECTOR	24	PIEZA	\$11,775.00	\$282,600.00	N/C	* N/C

ACOTACIONES:	SUBTOTAL:	
	* NO COTIZA	\$282,600.00
N/C NO CUMPLE	\$45,216.00	\$0.00
PROPUESTA GANADORA	\$327,816.00	\$0.00
	+16% DEL IVA	\$0.00
	TOTAL	\$0.00

Elaboró
 Lic. René Magán-Villarreal Salazar
 Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó
 Lic. Adrián Bello Nava
 Titular de la División de Equipo y Mobiliario
 Administrativo de Transporte



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 71 y 90 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, <u>gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.</u> Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razón social de la empresa, el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, <u>[con una vigencia de 1 mes]</u>		
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
<u>EN CASO DE APLICAR</u> EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. [NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO].		
La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 71 fracción XIII, 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		